

VOTARÍAN HOY PARA ELEGIR REPRESENTANTES DE LOS COPACI

Tira TEEM elección en Ecatepec

Tribunal Electoral ordena a Ecatepec nueva convocatoria para elegir autoridades auxiliares

MIRIAM VIDAL

El gobierno de Ecatepec deberá emitir una nueva convocatoria para elegir a los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana (Copacis) y delegados por orden del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

El proceso de elección de las autoridades auxiliares de más de 300 colonias se llevaría a cabo hoy domingo 27 de marzo, pero será aplazada tras la resolución hecha por los magistrados.

Ayer, en sesión pública, el tribunal electoral declaró fundados los agravios señalados en juicios interpuestos por vecinos de Ecatepec, luego de que les fue negado su registro para contender en el proceso de este fin de semana.

Los quejosos argumentaron que eran excesivos los requisitos esta-

blecidos en la Convocatoria emitida por el gobierno municipal que preside el morenista Fernando Vilchis.

"En consecuencia se propone que la autoridad responsable emita una nueva convocatoria en la que no se soliciten mayores requisitos que los permitidos, así como ampliar los plazos para la solicitud de registro, estipular un plazo considerable para subsanar las omisiones y/o deficiencias del registro, así como desahogar la cadena impugnativa", declaró el TEEM en sesión remota.

La decisión fue aplaudida por líderes de organizaciones sociales que habían denunciado supuestas irregularidades por parte del go-

► La noche del viernes los inconformes realizaron una manifestación en el "Puente de Fierro". Foto Especial

bierno municipal, en este proceso.

"Es una resolución muy favorable para los habitantes de Ecatepec y esto es una muestra de que nadie puede estar por encima de la ley y que el presidente municipal no puede hacer elecciones a modo en contra de la población", indicó Elsa María Arroyo Hernández, presidenta de Ecatepec Unido.

Los ciudadanos habían expuesto en redes sociales las supuestas ano-

malías e impedimentos para poder registrar sus planillas.

El viernes, integrantes de al menos seis organizaciones y colectivos protestaron a la altura de Puente de Fierro, donde señalaban un supuesto fraude para que sólo participaran los grupos afines al gobierno municipal.

Según sus estimaciones, en el 70 por ciento de las comunidades había sólo una planilla registrada en la contienda.



Anulan elecciones de Copacis en Ecatepec

ORLANDO SALINAS CESÁREO

ECATEPEC, Méx.- La mañana de ayer el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) anuló las elecciones del Consejo de Participación Ciudadana (Copacis) luego de que se detectaron excesivos requisitos en la convocatoria emitida el pasado 9 de marzo.

Durante sesión pública número 8 del pleno del TEEM, que se llevó a cabo la mañana de ayer, autoridades señalaron que eran excesivos los requisitos que emitió el Ayuntamiento de Ecatepec para las elecciones de autoridades auxiliares Copacis.

"La consulta propone declarar fundados los agravios con razón de que los requisitos establecidos en la convocatoria resultan excesivos", señalaron.

Por lo que el tribunal determinó revocar la convocatoria aprobada por el cabildo de dicho ayuntamiento.

Asimismo, ordenó a las autoridades del Ayuntamiento de Ecatepec emitir una nueva convocatoria con los requisitos permitidos.

Las autoridades del Ayuntamiento de Ecatepec deberán emitir una nueva convocatoria dentro de los próximos dos días hábiles.

"Se propone que la responsable emita una nueva convocatoria en la que no se soliciten mayores requisitos que los permitidos, así como ampliar los plazos para la solicitud de registro, estipular un plazo considerable para subsanar las omisiones y deficiencia del registro, así como desahogar la cadena impugnativa", refirieron.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



Se emitieron requisitos excesivos.